



Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual
Promover los Derechos Humanos y de la Salud

guía

COMUNITARIA

La Descriminalización





Introducción

La palabra descriminalización es la que más claramente refleja los valores fundamentales de la NSWP: la oposición a todas las formas de criminalización y represión legal del trabajo sexual. Los resultados de investigaciones internacionales han demostrado que la descriminalización genera contextos laborales más seguros para las personas que ejercen el trabajo sexual, les brinda la protección del derecho laboral, mejora su acceso a servicios de salud, les hace menos vulnerables al VIH, a la violencia, al estigma y a la discriminación, y es crucial para combatir la explotación que sucede dentro de la industria del sexo.

Nueva Zelanda es el único país en haber descriminalizado el trabajo sexual a nivel nacional, mientras existe también legislación descriminalizada a nivel regional en los estados australianos de Nueva Gales del Sur (NSW) y el Territorio del Norte (NT). Esta guía presenta una visión global de esos tres marcos legales, y de las acciones de incidencia cruciales que fueron clave para lograr reformas legales, y busca ser una herramienta que las personas que ejercen el trabajo sexual y sus aliados pueden usar para promover una perspectiva sobre el trabajo sexual que favorezca el acceso a los derechos.

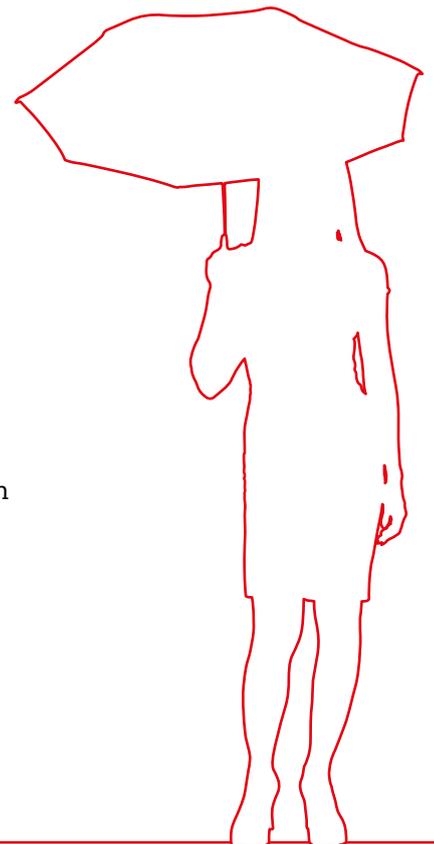
Nueva Gales del Sur, Australia

En medio de las prácticas policiales de corrupción, coerción y violencias generalizadas hacia las personas que ejercen el trabajo sexual, la policía también estaba fuertemente implicada en el crimen organizado en relación con los burdeles. El Colectivo de Prostitutas Australianas (Australian Prostitutes Collective o APC) realizó una investigación pionera, donde se entrevistó a alrededor de 100 personas que ejercen el trabajo sexual y se descubrió que aproximadamente la mitad de ellas habían sido víctimas de ataques violentos, y un tercio de ellas habían sido violadas en el trabajo. Esta investigación fue una contribución crucial para una Comisión Parlamentaria que revisó las leyes de trabajo sexual y reveló una conexión entre la corrupción policial y la protección de burdeles e identificó la necesidad de reformas estructurales.

Las personas que ejercen el trabajo sexual se expresaron públicamente sobre sus vidas laborales y las maneras en que éstas estaban siendo afectadas negativamente por la criminalización, se reunieron personalmente con los parlamentarios estatales para convencerlos, y asistieron a los debates relacionados con las leyes que les atañen.

En 1995, luego de 20 años de campañas, el gobierno de NSW finalmente descriminalizó los burdeles, lo cual permitió que consejos locales regularan los establecimientos de trabajo sexual y convirtió a NSW en la primera jurisdicción del mundo en descriminalizar el trabajo sexual.

...la descriminalización genera contextos laborales más seguros para las personas que ejercen el trabajo sexual, les brinda la protección del derecho laboral, mejora su acceso a servicios de salud, les hace menos vulnerables al VIH, a la violencia, al estigma y a la discriminación...





Nueva Zelanda

Las personas que ejercen el trabajo sexual en Nueva Zelanda comenzaron a organizarse en los años 1980, en un contexto político en el que los temas de salud pública permitían que se hablara del trabajo sexual para luchar contra el VIH.

El Colectivo de Personas que ejercen el Trabajo Sexual en Nueva Zelanda Aotearoa (Aotearoa New Zealand Sex Workers' Collective, o NZPC), conformó un grupo de trabajo con organizaciones convencionales de mujeres y grupos de feministas liberales, empezó a preparar una propuesta de ley de reforma para la descriminalización, e identificó al político más apropiado para promocionar la propuesta de ley.

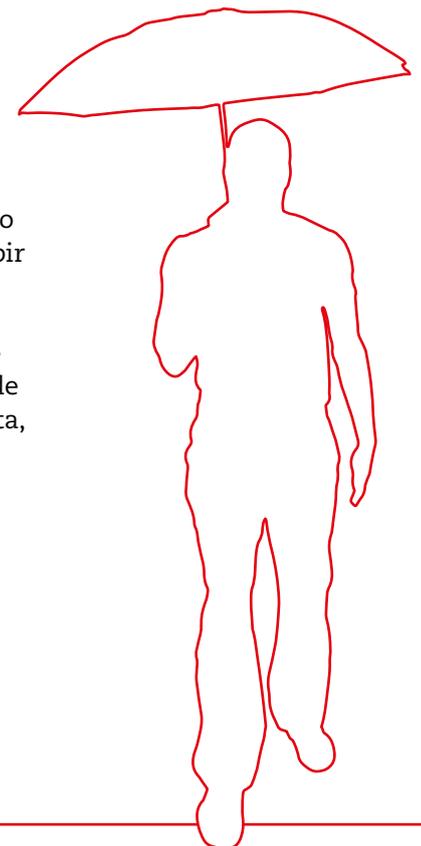
Era necesario formular un planteamiento adecuado para el proyecto de ley; el grupo de trabajo propagó mensajes claros y sencillos, tales como “el trabajo sexual es trabajo”, y presentó la descriminalización como un asunto de derechos de las mujeres, y como un paso hacia la igualdad de género. El NZPC tocó el tema de la relación entre las mujeres y el estado y abordó la cuestión de si las mujeres deben ser protegidas o penalizadas por el estado. Explicaron que la descriminalización evitaría empujar el trabajo sexual hacia la clandestinidad, y permitiría que las personas que lo ejercen obtuvieran ayuda cuando la necesiten. El grupo también planteó la descriminalización como un asunto laboral, dando ejemplos de la manera en que la reforma legal reduciría la precariedad del trabajo sexual, y como un asunto de salud, en relación con la prevención del VIH. El grupo de trabajo recibió una capacitación para hablar con la prensa y los medios de comunicación y estar bien preparado para las entrevistas, y a pesar de tener que responder preguntas trilladas y básicas, su estrategia fue aceptar las solicitudes de entrevistas frecuentemente y con prontitud.

La Ley de Reforma de la Prostitución (Prostitution Reform Act, o PRA) descriminalizó el trabajo sexual en 2003 y eliminó todas las leyes que hasta entonces criminalizaban la compra, venta y administración de servicios sexuales. Las condenas previas relacionadas se borraron de los antecedentes judiciales de las personas que ejercen el trabajo sexual, y el NZPC trabajó en cooperación con el gobierno para producir una serie de normas de seguridad y salud ocupacionales. Sin embargo, la PRA prohíbe que personas con visas temporales ejerzan el trabajo sexual, lo cual afecta directamente a las personas migrantes que se dedican al trabajo sexual.

Territorio del Norte, Australia

Las personas que ejercen el trabajo sexual son las expertas de sus propias vidas y saben cuáles son las reformas que protegerán sus derechos, así que pueden ser consideradas como las más indicadas para diseñar políticas y legislación. Presentarse como las lideresas del movimiento por la reforma legal con un mensaje claro y unificado, les dio más fuerza a los defensores de los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual para poder formar alianzas. El SWOP NT aprovechó su afiliación con el grupo nacional Scarlet Alliance para recibir apoyo técnico, y unieron fuerzas. También les brindó orientación a otras organizaciones de defensa de derechos para hacer campaña desde el poderoso movimiento sindicalista, y así presionar exitosamente al Partido Laborista del NT.

Las personas que ejercen el trabajo sexual son las expertas de sus propias vidas y saben cuáles son las reformas que protegerán sus derechos, así que pueden ser consideradas como las más indicadas para diseñar políticas y legislación.



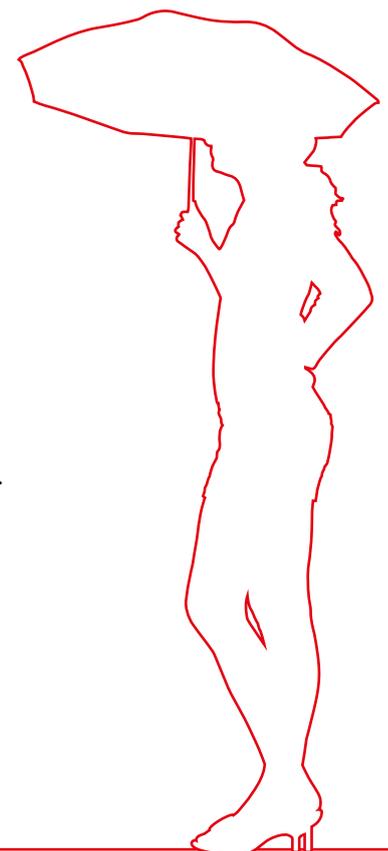


En 2019, el gobierno publicó un documento de reflexión, introducido bajo el título de Proyecto de Ley sobre la Industria del Sexo (Sex Industry Bill), el cual finalmente descriminalizó el trabajo sexual. El proyecto de ley, que buscaba descriminalizar el trabajo sexual, incluyendo tanto el trabajo en burdeles como el trabajo de calle y el trabajo en espacios privados, les dio la autorización a las personas que ejercen el trabajo sexual de trabajar juntas y les permitió acceder a protecciones y derechos laborales. También reconoce el trabajo sexual como una actividad profesional, y promueve el acceso a la justicia.

Recomendaciones

- **Desarrollar mensajes unificados y coherentes** – promover la diversidad dentro de los grupos de trabajo para empoderar las comunidades y construir estrategias y mensajes unificados
- **Tomar en cuenta el contexto** – considerar el contexto político como un factor determinante a la hora de redactar propuestas y realizar campañas, y evaluar cuidadosamente las maneras más políticamente realistas y relevantes de plantear las cuestiones de trabajo sexual
- **Formular con atención** – examinar detenidamente enfoques que permitan abordar el trabajo sexual sin generar controversia, por ejemplo presentando la descriminalización como un asunto de salud pública o de derechos laborales
- **Aprovechar plenamente la investigación existente** – recopilar selecciones de evidencia convincente y de fácil acceso para apoyar el trabajo de campaña
- **Realizar estudios originales** – documentar las violaciones a los derechos humanos para presentar evidencia ante comisiones, o durante debates e investigaciones.
- **Ser visibles y expresarse abiertamente** – acercarse a espacios políticos para normalizar la presencia de las personas que ejercen el trabajo sexual y garantizar la inclusión de toda la diversidad de sus voces
- **Promover la experticia de las personas que ejercen el trabajo sexual** – tomar una posición de liderazgo en los procesos de reforma legal del trabajo sexual, y solicitar espacios en los cuales las personas que ejercen el trabajo sexual puedan expresarse y presentarse como las principales interesadas
- **Construir redes y alianzas** – crear sindicatos, unirse a sindicatos, conformar grupos de trabajo, y pedirles apoyo y afiliación a organizaciones afines de derechos humanos, movimientos de derechos civiles, y partidos políticos aliados
- **Aprender a hablar con los medios de comunicación** – capacitarse en oratoria y relaciones con los medios, y saber elegir los voceros e historias más adaptados a cada medio de comunicación
- **Conocer el enemigo** – anticipar las reacciones de los oponentes y preparar contraargumentos para hacer frente a las probables objeciones de los grupos religiosos, del lobby del “modelo Nordico”, y otros
- **Perseverar** – puede tomar años, o incluso décadas, para obtener reformas legislativas, pero los logros de los defensores que lucharon incansablemente en Australasia demuestran que es posible generar cambios positivos.

...puede tomar años, o incluso décadas, para obtener reformas legislativas, pero los logros de los defensores que lucharon incansablemente en Australasia demuestran que es posible generar cambios positivos.



Las Guías Comunitarias son el resultado de investigación académica y de una encuesta mundial en línea. Su propósito es brindar resúmenes sencillos de las Guías Útiles de la NSWP. Para mayor información y referencias, véase la Guía Útil correspondiente.

El término «persona que ejerce el trabajo sexual» refleja la inmensa diversidad dentro de la comunidad de personas que ejercen el trabajo sexual, lo cual incluye pero no se limita a: mujeres, hombres y personas transgénero que ejercen el trabajo sexual; lesbianas, gais y bisexuales que ejercen el trabajo sexual; trabajadores sexuales masculinos que se identifican como heterosexuales; personas que viven con VIH y otras enfermedades y ejercen el trabajo sexual; personas que usan drogas y ejercen el trabajo sexual; jóvenes (entre los 18 y los 29 años) que ejercen el trabajo sexual; migrantes documentados e indocumentados, como también personas desplazadas y refugiadas, que ejercen el trabajo sexual; personas que viven tanto en áreas urbanas como rurales que ejercen el trabajo sexual; personas con discapacidades que ejercen el trabajo sexual; y personas que hayan sido detenidas o privadas de libertad que ejercen el trabajo sexual.



The Matrix, 62 Newhaven Road
Edinburgh, Scotland, UK, EH6 5QB
+44 131 553 2555 secretariat@nswp.org www.nswp.org/es

La NSWP es una compañía limitada privada sin ánimo de lucro. Num. De Cía. SC349355

PROYECTO APOYADO POR:



La NSWP es un aliado socio de *Bridging the Gaps*, salud y derechos para las poblaciones clave. Este programa único abarca los retos comunes que enfrentan las personas que ejercen el trabajo sexual, las personas que usan drogas y las personas transgénero, lesbianas, gais y bisexuales en cuanto a las violaciones a sus derechos y a su acceso a los altamente necesitados servicios de VIH y salud. Para más información, visite www.hivgaps.org.

